

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **ACCIÓN DE TUTELA DE ARTURO PORRAS CALDERÓN contra el JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ y OTRO** (Inc. Desacato.) 000-2023-00723-00

Sería el caso entrar a resolver de fondo el presente incidente de desacato, si no se observara que se requiere aclarar ciertos aspectos. En efecto, la sentencia de tutela emitida en el presente asunto ordenó a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bogotá – Archivo Central *"desarchivar el proceso Divorcio (Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Católico) de Olga Lucía Rodríguez Muñoz contra Arturo Porras Calderón con radicado 11001311000820150019800 del Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, solicitado por el accionante el 11 de febrero de 2020, petición reiterada bajo los radicados N° 22-48965 y 22-64548"*.

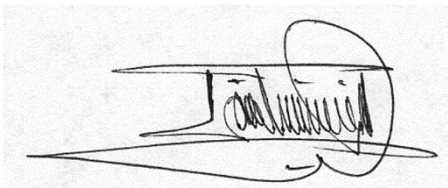
Ahora bien, en las intervenciones que ha efectuado la mencionada Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, ha informado que ha efectuado la búsqueda en varias oportunidades del expediente a desarchivar, tal como fue ordenado en el fallo de tutela; sin embargo, no ha podido ubicar el proceso, por presentarse un salto en la secuencia de las cajas de archivo del Juzgado Octavo de Familia de Bogotá. Por esa razón el 13 de diciembre de 2023, solicitó, vía correo electrónico, apoyo del referido Juzgado Octavo, pero, a la fecha, no ha recibido respuesta.

Así las cosas, con el fin de aclarar lo acontecido, se ORDENA la vinculación al presente incidente a la titular del **JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ** para que, dentro del término de los tres (3) días siguientes a la

notificación, se pronuncie respecto del desacato que se le imputa. Entréguesele copia del expediente digital.

De otro lado, de conformidad con lo normado en los artículos 179 y 180 del Código General del Proceso, por secretaría, OFICIESE al Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, para que, en el menor tiempo posible aporte la respuesta dada a la Oficina de Archivo Central, sobre la ubicación del expediente solicitado por el accionante Arturo Porras Calderón.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado